



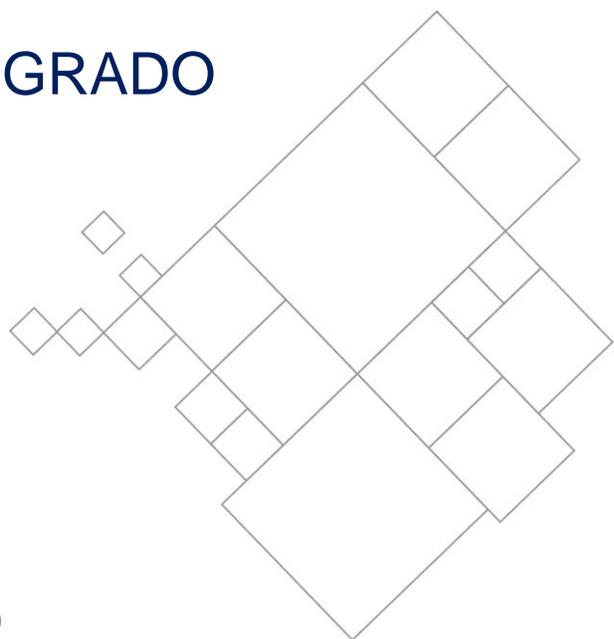
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
SECCIONAL TUNJA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732

1

PROCESO DE MATRÍCULA PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021-1

PROGRAMAS DE PREGRADO



Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co

Tunja - Boyacá · PBX: (57 8) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 n.º 11 - 64

Campus Avenida Universitaria:

Ed. Fray Giordano Bruno O.P. · Av. Universitaria Cll. 48 n.º 1-235 este

Ed. Santo Domingo de Guzmán · Av. Universitaria n.º 45 - 202

Campus Casa Tomasina: Cra. 9 n.º 21 - 20

Tienda Tomasina: Centro Comercial Unicentro Tunja · Local 1 - 106

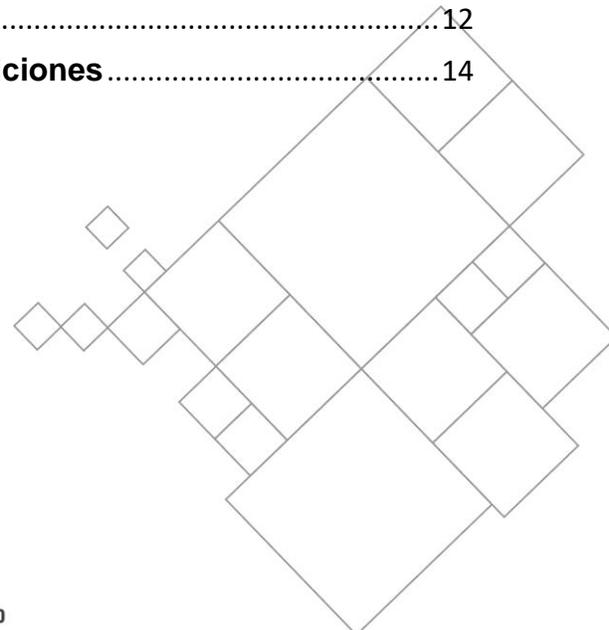
iSiempre
hacia lo alto!





Tabla de Contenido

1. Incentivos para el primer semestre 2021	3
2. ¿Cómo descargar recibo de pago?	3
3. Inscripción de Materias	5
4. Fechas de Pago Matrícula	6
5. Cómo pagar la matrícula?	6
5.1 Pagar matrícula sin salir de casa	6
5.1.1 Pagos En Línea PSE -	6
5.1.2 A través de transferencia electrónica (para todo concepto)	8
5.2 Pagar en Bancos Autorizados	8
5.3 Pagar en corresponsales bancarios Banco Caja Social	8
5.4 Consignar en el Banco Agrario	8
6. Opciones Financiación de la Matrícula	9
6.1 Convenios con Instituciones Financieras	9
6.2 Crédito ICETEX	10
6.2.1 Adjudicación Créditos Nuevos	10
6.2.2 Renovación De Crédito	11
6.3 Crédito Directo con la Universidad	12
7. Inicio de Clases, Adición de Materias y Otras Disposiciones	14



Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



PROCESO MATRÍCULA 2021-1

1. Incentivos para el primer semestre 2021

3

La Universidad Santo Tomás otorgará para el primer semestre del año 2021, a estudiantes neo tomasinos y antiguos de los programas de pregrado y posgrado por una sola vez para matrícula tanto plena como media, incentivos para apoyar a los estudiantes y por ende a sus familias con el fin de lograr una graduación oportuna.

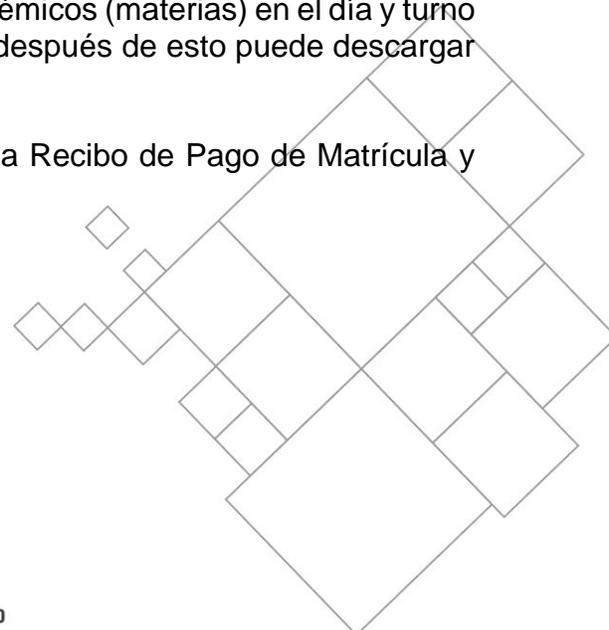
CONDICIONES DEL PLAN DE INCENTIVOS Y AUXILIOS:

- A. Auxilio por una sola vez, del **15%** para el pago total de matrícula hasta el **30** de diciembre de 2020.
- B. Auxilio por una sola vez, del **10%** para el pago total de matrícula hasta el **25** de enero del año 2021.

2. ¿Cómo descargar recibo de pago?

Para el periodo 2021-1 se realizará el proceso de matrícula de acuerdo a las fechas publicadas para inscribir materias, después de inscribir los espacios académicos (materias) en el día y turno asignado, revise lo inscrito y si está seguro cierre matrícula, después de esto puede descargar el polígrafo o recibo de pago de la siguiente forma

Ingresar a SAC con su usuario y contraseña, buscar la forma Recibo de Pago de Matrícula y Otros Derechos



Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



- Procesos
 - Consulta de requisitos de matrícula
 - Matrícula Individual
 - Recibo de pago de matrícula y otros derechos**
 - Consulta de estudiantes
 - Semáforo del estudiante
 - Plan de estudios individual
 - Historico de notas
 - Horario del estudiante
 - Horario de grupos por programa
- Favoritos
 - Horario de grupos por programa
 - Matrícula Individual
 - Semáforo del estudiante

Click en Recibo de Pago de Matrícula y Otros Derechos



Posteriormente digitar el número de su documento y seleccionar el periodo 20211, ahí le permitirá descargar el recibo de pago, como se evidencia en la siguiente imagen.

IMPORTANTE:
Por favor, ingrese su número de identificación, presione el botón buscar y seleccione el recibo que desea descargar.

Num. Identificación : [1016108441]
[Buscar]

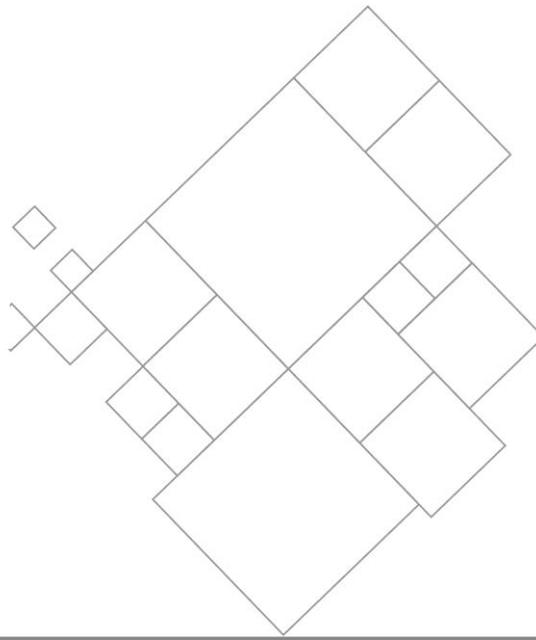
Recibos

[Imprimir] [Descargar PDF]

[Limpiar Filtro] [Actualizar Registros]

Ind	Cód.	periodo	Tipo	Val. a pagar	Fec. límite de pago	Estado de pago	Documento	Número de recibo
	20202		Matrícula	\$ 3.525.000,00 COP	20/06/2020	Matrícula Liquidada	1127333	
	20201		Matrícula	\$ 5.264.000,00 COP	24/01/2020	Matrícula Pagada	1094398	809843

Selecciona el rojo y lo descarga





3. Inscripción de Materias

Se realiza por Internet en la fecha y hora asignada. Para estudiantes de homologación o casos especiales que el estudiante no lo pueda realizar directamente, se debe tramitar a través de las Secretarías de División (comunicarse directamente a través de los correos electrónicos).

Debe ingresar por internet al SAC para realizar su matrícula en la fecha y hora asignada, en el caso de no ser posible, puede hacerlo en el mismo día asignado después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.

Consulte la fecha y hora asignada para ingresar a realizar la matrícula en el SAC por internet en el enlace <http://liquidador.usta.edu.co/> e ingrese el número de identificación, aquí también encontrará la información relevante a las materias posibles a matricular.

En caso de tener algún inconveniente se debe comunicar por correo electrónico a la Secretaría de División, correspondiente a su Facultad para solucionar su caso.

Mayores informes: **Oficina de Registro y Control:**

Ing. Angélica Salazar Madrigal dir.registro@ustatunja.edu.co
Lic. Leidy Rodríguez Pulido ing.registro@ustatunja.edu.co
Aux. Laura Rubio aux.registro@ustatunja.edu.co

PROGRAMACIÓN PARA PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE MATERIAS

FACULTAD	FECHA INSCRIPCIÓN DE MATERIAS
Arquitectura Ingeniería Mecánica Contaduría Pública Ingeniería Industrial Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica	15 de diciembre de 2020
Derecho Administración de Empresas Cultura Física, Deporte y Recreación	16 de diciembre de 2020
Ingeniería Civil Negocios Internacionales Ingeniería Ambiental	17 de diciembre de 2020

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



4. Fechas de Pago Matrícula

Los estudiantes que se acojan a los auxilios deberán pagar en las fechas:

Fecha Máxima Aplicando auxilio del 15%	Fecha Máxima Aplicando Auxilio del 10%	Fecha máxima para pago matrícula ordinaria
30/12/2020*	25/01/2021	29/01/2021

* Se deja hasta el 30 de diciembre del 2020, por cuanto el 31 de diciembre de 2020 no hay servicio bancario

5. Cómo pagar la matrícula?

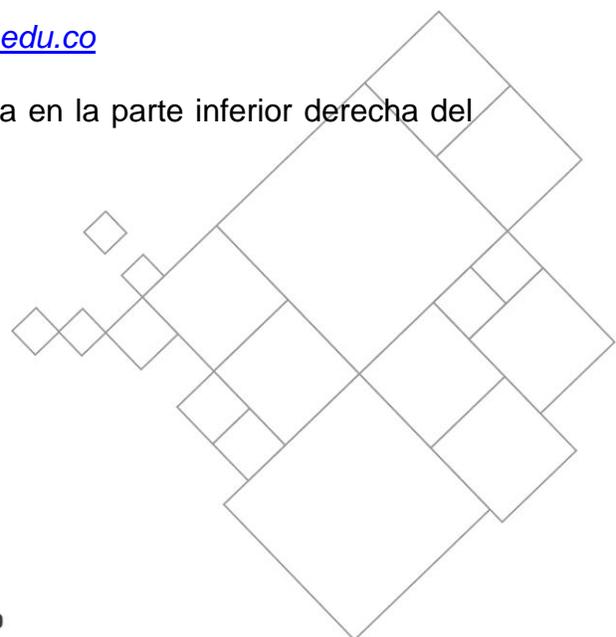
5.1 Pagar matrícula sin salir de casa

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de movilidad, la Universidad Santo Tomás ofrece las siguientes alternativas de pago sin salir de casa: la primera a través de pagos PSE y la segunda por transferencia electrónica, las cuales se explicarán a continuación.

5.1.1 Pagos En Línea PSE - (solo para inscripciones, matrículas, cursos y diplomados)

Para realizar pagos en línea (con tarjeta débito o crédito), usted debe realizar los siguientes pasos:

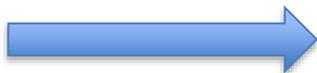
- ✓ Ingresar a la página de la Universidad www.ustatunja.edu.co
- ✓ Ingreso al siguiente link: Pagos en línea que encuentra en la parte inferior derecha del portal principal de la página de la Universidad



Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732



- SAC Sistema Académico
- Campus Virtual
- iEnglish
- Convocatorias Laborales
- Correo Institucional
- Todos los Eventos
- Pagos en Línea
- Biblioteca CRAI
- VUAD Educación a Distancia
- Auxilios y Descuentos

✓ Por favor digite el número de identificación del estudiante:



Pagos en Línea

Número de identificación



Enviar

✓ Seleccione el concepto a pagar:

pagar	referencia pago	descripcion	valor con iva	valor iva	num_recibo	fecha_plazo	Periodo	Sede
<input type="radio"/>	104963138707858130	DERECHOS DE GRADO II SEMESTRE	618200	0	858130	24-OCT-17	20172	Tunja

✓ Descargue el soporte generado en el sistema y envíelo a la facultad para legalizar su matrícula.

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



5.1.2 A través de transferencia electrónica (para todo concepto)

Puede realizar transferencia electrónica a la cuenta bancaria a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6, así:

DAVIVIENDA
AHORROS 371-15331-3

Una vez realizada la transferencia por favor enviar el soporte correspondiente al correo aux2.sindicatura@ustatunja.edu.co para validar su pago

5.2 Pagar en Bancos Autorizados

Verificar el recibo de pago de la matrícula donde se indica el nombre del banco en el cual puede registrar su pago, por lo general es Davivienda, Banco Popular, Banco Caja Social. Solo debe presentar el recibo en el banco para proceder con el pago.

5.3 Pagar en corresponsales bancarios Banco Caja Social

A partir de la fecha usted cuenta con la red de servicios del Banco Caja Social a través de los corresponsales bancarios en 20 Municipios de Boyacá y en varias ciudades a nivel nacional. Lo puede realizar presentando el recibo de pago de la matrícula o consignando en la cuenta de ahorros No. 240-34588718 Banco Caja Social, indicando el número de documento de identidad del estudiante.

Si desea conocer la dirección y datos específicos del corresponsal bancario en el municipio donde reside por favor comunicarse con el Departamento de Sindicatura al teléfono 317 643 45 39.

5.4 Consignar en el Banco Agrario

Puede realizar consignación en la cuenta de ahorros No. 4-150-33-03905-6 a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



6. Opciones Financiación de la Matrícula

6.1 Convenios con Instituciones Financieras

La Universidad Santo Tomás tiene convenidos para financiación de los estudios con las siguientes instituciones financieras, con las cuales se puede comunicar en los siguientes correos o números telefónicos:

ENTIDAD	ASESOR
Fincomercio	Ronald Lozano 3209181505 jospin@fincomercio.com Fincoeducartunja@fincomercio.com
Banco Pichincha	Juan David Vargas 3114892698 juan.vargap@pichincha.com.co
Comultrasan	Yessica Liliana Fandiño 3228507283 3142453040
Bancolombia	Tatiana Alejandra Amaya Cel: 3132572129 Correo: tamaya@bancolombia.com.co
Davivienda	Ana Maria Casteblanco 3012362683 3132618624 aavellaneda@davivienda.com
Banco Bogotá	Luz Mireya Becerra 3164151366 lumibeza@yahoo.es
Banco Popular	Franchesca Morales 3212808185
Icetex	www.icetex.gov.co

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co

Tunja - Boyacá · PBX: (57 8) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 n.º 11 - 64

Campus Avenida Universitaria:

Ed. Fray Giordano Bruno O.P. - Av. Universitaria Cll. 48 n.º 1-235 este

Ed. Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria n.º 45 - 202

Campus Casa Tomasina: Cra. 9 n.º 21 - 20

Tienda Tomasina: Centro Comercial Unicentro Tunja · Local 1 - 106

iSiempre
hacia lo alto!





6.2 Crédito ICETEX

6.2.1 Adjudicación Créditos Nuevos

Para la solicitud de crédito ante el ICETEX por favor seguir los pasos que se indican a continuación:



Paso a paso Adjudicación de Crédito

Convocatoria de créditos educativos 2020-2

1 Debes estar inscrito en un programa de educación superior

Este programa debe contar con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

2 Ingresa a www.icetex.gov.co

Ingresa al portal web, sección Estudiante/Créditos Tú Eliges.

3 Elige tu mejor opción

Ten en cuenta el valor de tu semestre y los gastos que puede significar tu carrera. Elige la línea de crédito que se ajuste a tus necesidades.

4 Preinsíbete

Ingresa a www.icetex.gov.co, haz clic en el banner TU PASIÓN TU FUTURO y diligencia el formulario. Te guiaremos en cada paso a seguir, debes estar pendiente a los correos que te enviará ICETEX

5 Solicita tu crédito

Ingresa a www.icetex.gov.co/sección Estudiante/Créditos Tú Eliges, haz clic en el botón **Solicita tu crédito**.

6 Realiza el pago CIFIN

El CIFIN es el estudio financiero de tu deudor solidario. Con este pago podrás consultar si esta persona fue aprobada.

¿Qué pasa si tu deudor solidario no es aprobado?

Puedes presentar los documentos de un nuevo deudor solidario, ten en cuenta los plazos de la convocatoria.

7 Consulta el resultado de tu solicitud

En el botón **Consulta de resultados** de la página web de ICETEX podrás visualizar el estado de solicitud de crédito.

8 Legaliza tu crédito

Debes estar pendiente de tu correo electrónico. ICETEX te enviará las instrucciones para que legalices tu crédito y firmes digitalmente el pagaré.

¡Ya puedes hacer de tu pasión tu futuro!

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



6.2.2 Renovación De Crédito

El proceso de renovación de crédito de ICETEX para el periodo académico 2021-1, se realizará a través del correo electrónico, por lo que deberá tener en cuenta lo siguiente:

Enviar en orden los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de crédito
- ✓ Histórico de Notas (SAC)
- ✓ Actualización de Datos descargados de la página del ICETEX
- ✓ Recibo de pago de matrícula (polígrafo)

El formulario debe venir totalmente diligenciado y legible con todos los datos requeridos, de lo contrario será devuelto para su corrección

- **Fecha límite para renovación del crédito ICETEX 20 de enero 2020**

Para descargar el formulario de crédito y obtener mayor información de renovación de créditos ICETEX con la USTA, ingrese al siguiente enlace: <https://www.ustatunja.edu.co/creditos-sindicatura-u>

Los siguientes correos electrónicos están dispuestos para recibir los documentos; por favor tener en cuenta la Facultad a la que está adscrito para que envíe los documentos al correo adecuado, en asunto escribir RENOVACIÓN ICETEX:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PROGRAMA ACADÉMICO	CORREO ELECTRÓNICO
Ángela Jerez Páez	Legalizaciones (Todos los Programas)	aux3.sindicatura@ustatunja.edu.co
	Ingeniería Civil	
	Cultura Física, Deporte y Recreación	
Laura Tobar	Posgrados	prac2.sindicatura@ustatunja.edu.co
	Ingeniería Ambiental	
	Derecho	
	Ingeniería Industrial	
	Contaduría Pública	
Negocios Internacionales		

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PROGRAMA ACADÉMICO	CORREO ELECTRÓNICO
Nicolás Rodríguez	Arquitectura	prac1.sindicatura@ustatunja.edu.co
	Ingeniería de Sistemas	
	Administración de Empresas	
	Ingeniería Mecánica	
	Ingeniería Electrónica	

6.3 Crédito Directo con la Universidad

Opción 1

Quien pague al menos el 50% del total de la matrícula antes del 31 de enero del año 2021, podrá acceder a financiación sin intereses del 50% restante, siempre y cuando pague dicho valor antes de la culminación del respectivo semestre académico; en caso contrario la Universidad podrá hacer efectivo el cobro de los intereses sobre dicho valor.

Opción 2

Pagar el 30% del valor de la matrícula como cuota inicial dentro de las fechas establecidas para matrícula ordinaria y 3 cuotas con interés del 1%, que deberán ser pagadas antes de la culminación del semestre académico. Es importante aclarar que tanto para la opción uno como para la opción dos, la Universidad realizará el correspondiente estudio de crédito, reservándose el derecho a la respectiva aprobación y solicitará las garantías que considere pertinente.

Las opciones de financiación excluyen lo referente a “INCENTIVOS Y AUXILIOS FINANCIEROS, PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021”

- **Requisitos para Acceder A Financiación Directa**

En caso de acceder a la financiación de crédito directo deberá incluir y diligenciar **todos los documentos** que se le exigen, dado el caso contrario dichos documentos incompletos serán devueltos. Asimismo, estos documentos deberán estar de manera legible sin tachones ni enmendaduras.

Para realizar la solicitud de crédito directo con la Universidad se requiere codeudor que no se encuentre reportado en centrales de riesgo y anexar los siguientes documentos

Importante: Usted encontrará los requisitos del Estudiante y del deudor solidario en la página de la Universidad, en el siguiente link <https://www.ustatunja.edu.co/credito-santoto>. De igual forma, estos requisitos se encuentran en el formulario de solicitud de crédito.



1. **Diligenciar formulario de solicitud de crédito** el cual debe estar totalmente diligenciado, legible todos los datos requeridos de lo contrario será devuelta para su corrección.
2. **Firmar pagare** por parte del estudiante y codeudor con huellas, la parte inicial se deja en blanco.
3. **Firmar carta de instrucciones** por parte del estudiante y codeudor, la parte inicial se deja en blanco. Recuerde que es obligatorio **autenticar esta hoja ante la notaria**.
4. **Diligenciar y firmar la autorización** para consulta y reporte a centrales de Riesgo.
5. Adjuntar todos los soportes de los requisitos tanto del codeudor como del estudiante

Enviar al correo electrónico aux.sindicatura@ustatunja.edu.co Los documentos anteriores junto con los descritos en el formulario, los cuales se deben enviar en una **carpeta comprimida** con el nombre del estudiante y organizada de la siguiente manera:

- **Primer PDF** la autorización para consulta y reporte a centrales de Riesgo firmada y nombrada así (**A** cc del estudiante)
- **Segundo PDF** requisitos del codeudor y del estudiante incluido polígrafo nombrar el archivo así (**D** c.c. del estudiante)
- **Tercer PDF** pagare y la carta de Instrucciones nombrar así. (**P** c.c. del estudiante)
- **Cuarto PDF** formulario de crédito. (**S** c.c. del estudiante)

Ejemplo:

PEREZ BUITRAGO JAIRO

A1049630210

D1049630210

P1049630210

S1049630210

En el proceso de aprobación del crédito, se remitirá a la fase de “pre aprobado” en esta fase deberá entregar en físico los documentos originales del crédito junto con todos sus soportes y cancelar el importe sea el caso del 50% o el 30% según la opción de financiación escogida y posteriormente hacer envío del comprobante de pago al correo electrónico al que envió los documentos, para culminar con la **fase de aprobado**. De no ser efectivo el pago y la entrega en físico de los documentos anteriormente mencionados se negará la aprobación del crédito directo

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



7. Inicio de Clases, Adición de Materias y Otras Disposiciones

- ✓ **El inicio de clases es el día 01 de febrero de 2021.** No olvide que los docentes permitirán el ingreso al aula únicamente a los estudiantes que se encuentran registrados en listas de asistencia definitivas; en caso contrario deben acercarse a la Oficina de Registro y Control para ser informados de su situación académica – administrativa. **Recuerde que si obtiene crédito con otras entidades o efectúa el pago de la matrícula mediante un comprobante diferente al recibo de matrícula (polígrafo) debe llevar el soporte respectivo a la oficina de Sindicatura en el momento del desembolso y/o antes de la fecha establecido para el inicio de clases.**
- ✓ **Las adiciones de asignaturas,** se realizarán únicamente **hasta 12 de febrero de 2021** en la oficina de Registro y Control, con la aprobación de la Secretaría de División correspondiente.
- ✓ **Las cancelaciones de semestre y de asignaturas que ameriten devolución de dinero** deben ser debidamente aprobadas en primera instancia por la Secretaría de División, las cuales se realizarán hasta el día **12 de febrero de 2021.**
- ✓ A partir del día **15 de febrero de 2021** solo podrán recibir los servicios académicos que presta la Universidad aquellos estudiantes que han formalizado su contrato de matrícula para el primer periodo académico del 2021.
- ✓ **El día 20 de marzo de 2021 se eliminarán los polígrafos** que hayan sido emitidos para matrícula del 2020-2 y que hasta esa fecha no tengan el pago debidamente registrado.

Cualquier inquietud se puede comunicar con el Departamento de Sindicatura en el Campus Centro Histórico (Primer Piso - Admisiones); Campus Av. Universitaria (Primer Piso Edificio Santo Domingo – Oficina de Bienestar Universitario); o a los teléfonos 317 6434539 o a la línea (8) 7440404 opción 4.